INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANOLESA S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007 así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos .

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL